

MAR DEL PLATA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

VISTO el Expediente N° 6-1254/2018 caratulado "Servicio técnico de balanzas del Departamento de Biología. Laboratorio de Invertebrados.", y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Exactas realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 99/2018.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa (Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, Artículo 146).

Que a tales efectos se llamó a Contratación Directa con Trámite Simplificado N° 119/2018.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de tres (3) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la División de Compras Directas.

Que consta la intervención del Dra. Bas Claudia y el Dr. Aldo Vassallo quienes emiten opinión en referencia a las ofertas presentadas recomendando la adjudicación a la firma Grivelli SRL.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 119/2018, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
----------	---------

Ren glón	Detalle
1	Servicio técnico de balanzas del Departamento de Biología según anexo:

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 162/2018

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	GRIVELLI S.R.L.	1,00	\$ 33.882,42	\$ 33.882,42

Importe total adjudicado \$ 33.882,42

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 309